

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME URUGUAY Nº 27/2012

Período: 01/09/2012 a 07/09/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Armada Participa de Operación Atlasur en Sudáfrica	1
2- Comenzará la Búsqueda de Segunda Caja Negra de Avión Siniestrado.....	1
3- Lllaman a Licitación para la Reparación del Buque "Capitán Miranda".....	2
4- Ejército Realizó Destrucción Anual de Armas	2
5- Sanidad Militar Atenderá a Hijos Mayores del Personal de las FF.AA.....	2
6- Cambios en Enseñanza Militar.....	2
7- Identifican Restos de tres NN Extranjeros.....	3

1- Armada Participa de Operación Atlasur en Sudáfrica

El pasado 03/08, la fragata ROU 01 Uruguay de la Armada Nacional (AN) zarpó del puerto de Montevideo hacia Sudáfrica para participar en la operación Atlasur, junto a efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales. El contingente uruguayo hará escala en Río de Janeiro (Brasil), donde se reunirán naves de Argentina, Brasil y Uruguay, a las de la Armada de Sudáfrica.
(El País - Nacional – 01/08/2012)

2- Comenzará la Búsqueda de Segunda Caja Negra de Avión Siniestrado

La Armada Nacional (AN) realizará la búsqueda de la segunda caja negra del avión comercial de Air Class, siniestrado en aguas del Río de la Plata el pasado 06/06 (ver Informes Uruguay 14 al 25-2012), luego de conocerse que la primera encontrada no contenía grabaciones del vuelo desaparecido, sino de uno anterior. Los trabajos de búsqueda del avión por parte de la AN y el buzo profesional Héctor Bado, permitieron el hallazgo de restos del fuselaje y la caja negra destinada a la grabación de cabina. La caja fue enviada a la National Transporting Safeting Board (NTSB), -agencia de Estados Unidos dedicada a investigar accidentes de aviación-, para ser desgrabada y extraer información sobre el accidente. Sin embargo, la grabación recuperada no tiene ningún registro sobre el vuelo accidentado, sino que corresponde a los últimos 30 minutos del vuelo anterior efectuado por la aeronave. Ante ello, las autoridades decidieron reorientar la investigación y retomar la búsqueda de restos del avión, como forma de obtener nuevos elementos para dilucidar la causa del accidente. El Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) Gral. del Aire Washington Martínez explicó que el reinicio de la búsqueda será definido por la AN. Martínez afirmó además que el resultado de la desgrabación *“aumenta la necesidad de seguir avanzando y seguir esforzándonos, incluso consultando a organismos internacionales, porque aumenta el desafío para determinar realmente qué ocurrió en ese vuelo”*. En tal sentido, se considera que uno de los elementos clave a ser hallado es la segunda caja negra de la aeronave, denominada “grabadora de información de vuelo”, encargada de registrar los parámetros del vuelo: altitud, velocidad y movimientos de la aeronave. La misma permitiría dilucidar todo el trayecto efectuado por la aeronave antes del siniestro. Según informó el vocero de la AN, C/G Sergio Bique, se aguardará un “período ventana meteorológica” de 48 horas para evaluar las condiciones climáticas. Para la tarea se dispondrá de un buque guardacostas, una lancha,

el sonar de barrido lateral y un equipo de 12 buzos de la Armada. Por su parte, el buzo Héctor Bado confirmó que "*lamentablemente*" ha decidido no venir a Uruguay para colaborar en la búsqueda. Bado, cuestionó en su momento la falta de equipamiento de la Armada para realizar las tareas. Según indicó el buzo a Radio Carve, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro "*aparentemente*" habría pedido a la Armada que él no participase de las nuevas operaciones de búsqueda.

(La República – Política – 03 y 04/09/2012 – Ciudades - 06/09/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 04/08/2012; El País - Ciudades – 04 y 05/09/2012)

3- Llaman a Licitación para la Reparación del Buque "Capitán Miranda"

El Poder Ejecutivo (PE) dispuso destinar la suma de US\$ 3,5 millones para la reparación y mejoramiento de capacidades del velero escuela de la Armada Nacional (AN), "Capitán Miranda". Sin estas mejoras, el buque no puede navegar. Mediante una resolución, el PE autorizó a la Armada a hacer un llamado a licitación pública para estos trabajos.

(El País - Nacional – 03/08/2012)

4- Ejército Realizó Destrucción Anual de Armas

El Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional (EN) realizó la destrucción anual de armas. En la oportunidad, se destruyeron más de 3.000 armas cortas y largas.

(El País – Ciudades - 06/09/2012)

5- Sanidad Militar Atenderá a Hijos Mayores del Personal de las FF.AA.

La Dirección Nacional de Sanidad Militar otorgará el servicio de asistencia de salud a los hijos del personal mayores de 21 años que no sean beneficiarios del Sistema Nacional de Salud. Los aspirantes pueden ser hijos de personas activas, pasivas o fallecidas. Pagarán una cuota prepaga mensual de entre 209 y 834 pesos uruguayos. La Ley de Presupuesto, N° 18.719, promulgada en 2010 autoriza a la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. a prestar asistencia integral a los hijos mayores de 21 años del personal activo, pasivo y fallecido, siempre que lo soliciten y que no resulten beneficiarios obligados del Sistema Nacional Integrado de Salud. El decreto 260/2012 señala que estos aspirantes no transferirán derecho alguno a sus familiares, en cualquier grado de consanguinidad o afinidad. El monto de la cuota prepaga mensual está fijado por el decreto en tres escalas y depende de los ingresos del aspirante.

(La República – Política - 06/09/2012)

6- Cambios en Enseñanza Militar

El matutino *La República* consigna que el Poder Ejecutivo (PE) remitió al Parlamento un proyecto de ley por el cual modifica sustancialmente la educación que se imparte tanto en las escuelas policiales como militares. El proyecto establece la creación de asignaturas como "educación en derechos humanos", la "educación ambiental para el desarrollo humano sostenible", la "educación a través del trabajo", y la educación para "la salud, artística, científica, lingüística y sexual". La educación policial y militar estará a cargo de los Ministerios de Defensa Nacional e Interior y delimita la independencia de ambos sistemas educativos.

(La República – Política - 06/09/2012)

7- Identifican Restos de tres NN Extranjeros

La Secretaría de DD.HH. de Presidencia de la República informó la identificación de los restos de tres personas, todos extranjeros, cuyos cuerpos fueron hallados en 1976 en las costas de Uruguay, e inhumados en los cementerios de Rocha y Colonia como NN. La Coordinadora de la Secretaría de DD.HH., Graciela Jorge, explicó que los trabajos conjuntos de los organismos de DD.HH. de Uruguay y Argentina permitieron la identificación de los restos de un ciudadano chileno y dos argentinos. En este sentido, los trabajos confirmaron que uno de los cuerpos hallados en la costa de Rocha en 1976, con signos de mutilación y lesiones en el cuerpo, pertenecían al ciudadano chileno Luís Guillermo Vega Zeballos, un ex militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), residente en Buenos Aires (Argentina) y detenido junto a su esposa embarazada. Asimismo, la coordinadora de la Secretaría confirmó que dos de los ocho cuerpos inhumados en el cementerio de Colonia y recientemente exhumados por orden judicial para su envío a la Argentina, fueron identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Se trata de los ciudadanos argentinos Horacio Abeledo y Roque Montenegro, cuyos restos aparecieron en las costas de Colonia en 1976 y enterrados como NN. El Secretario de la Presidencia, Alberto Breccia, destacó el trabajo *“denodado y en silencio”* de todos los integrantes de la Secretaría de DD.HH., que procura *“ampliar la verdad de los hechos”* ocurridos durante la última dictadura cívico-militar (1973-1985). Breccia criticó además a quienes cuestionan la *“carencia”* o *“ausencia”* de una política integral en materia de DD.HH. por parte del actual gobierno, destacó las políticas implementadas y señaló que las mismas tienen un *“permanente estímulo”* del Presidente de la República, José Mujica.

(La República – Política – 07/09/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvana Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.